

## Hojas de Datos de Seguridad (HDS)

[www.BradyLatinAmerica.com/SGA](http://www.BradyLatinAmerica.com/SGA)

Se deben crear Hojas de Datos de Seguridad para todas las sustancias y compuestos que cumplan con los criterios estandarizados de riesgo físico, ambiental o para la salud conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de las Naciones Unidas para la clasificación y etiquetado de productos químicos.

La información en las HDS debe presentarse usando las siguientes 16 secciones, en el orden presentado:

1. Identificación: Identificadores de producto del SGA, uso recomendado y restricciones, información de contacto del proveedor y número de teléfono de emergencia.
2. Identificación de riesgos: Clasificación del SGA de las sustancias/compuestos, así como elementos de las etiquetas del SGA, como: palabras de precaución, indicaciones de advertencia de riesgos, pictogramas, y cualquier otro riesgo que pudiera existir.
3. Composición/información de los componentes: Información de la sustancia/compuesto incluyendo su identidad química, impurezas y aditivos estabilizantes, y en el caso de los compuestos, la concentración de ingredientes.
4. Medidas de primeros auxilios: Descripción de los primeros auxilios necesarios, conforme a las rutas de exposición, síntomas/efectos más significativos e indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial.
5. Medidas contra incendios: Detalles sobre los medios extintores adecuados, sobre los peligros que se puedan generar (por ejemplo, combustión), equipo de protección y precauciones para los bomberos.
6. Medidas en caso de derrame accidental: Precaución personal, equipo de protección, procedimientos de emergencia, precauciones ambientales así como métodos y materiales para contención y limpieza.
7. Manejo y almacenamiento: Descripción de precauciones para una manipulación segura y condiciones para almacenamiento seguro, incluyendo cualquier incompatibilidad.
8. Exposición/Controles/Protección personal: Parámetros de control incluyendo controles de ingeniería adecuados, límites de exposición permitidos, y medidas de protección individual.
9. Propiedades físicas y químicas: Descripción de la apariencia del producto químico (estado físico, color, etc), olor y características físicas (PH, punto de fusión, punto de congelación, punto de ebullición, punto de inflamación).
10. Estabilidad y propiedades químicas: Información referente a la estabilidad del producto químico, posibles reacciones peligrosas, materiales no compatibles, productos peligrosos generados por la descomposición, y condiciones que se deben de evitar (como descargas electrostáticas, choques eléctricos o vibración).
11. Información toxicológica: Descripción concisa, completa y comprensible de los diferentes efectos en la salud y los datos disponibles usados para identificar tales efectos (por ejemplo, posibles rutas de exposición, síntomas, efectos inmediatos y tardíos de la exposición, y medidas numéricas de toxicidad).
12. Información ecológica: Información referente a la ecotoxicidad, persistencia y degradabilidad, potencial bioacumulativo, movilidad en el suelo y otros efectos adversos.
13. Consideraciones de eliminación: Descripción de los residuos de desecho e información sobre su manejo seguro y métodos para eliminación, incluyendo la eliminación de cualquier embalaje.
14. Información de transporte: Incluye información como los números ONU, nombre adecuado para envío, tipo de riesgo de transporte, grupo de embalaje, si el producto químico es un contaminante marino y precauciones especiales para determinados territorios.
15. Información normativa: Reglamentos de seguridad, salud y medio ambiente específicos para el producto en cuestión.
16. Otra información: Para todos los productos químicos que se consideren peligrosos, el fabricante o importador de dicho producto debe desarrollar una etiqueta para el contenedor y una HDS, y debe proporcionar ambos documentos al usuario intermedio del producto químico. Todos los empleadores que tengan empleados expuestos a productos químicos peligrosos deben desarrollar un programa para la comunicación de riesgos, y asegurarse que los empleados expuestos cuenten con etiquetas, tengan acceso a las HDS y estén capacitados sobre el uso de productos químicos en su centro de trabajo.

**Para obtener mayor información sobre los requerimientos de las HDS, visite [www.BradyLatinAmerica.com/SGA](http://www.BradyLatinAmerica.com/SGA).**